

ACTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECTA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES S.A. COMPAÑÍA INSPECTORA DE RIESGOS

En la ciudad de Quito, D.M., a las doce horas (12h00) del veinte y tres (23) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INSPECTA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES S.A. COMPAÑÍA INSPECTORA DE RIESGOS.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
NATALIA NEGRET ROA	US \$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
MARIA JOSE SUAREZ ROZO	US\$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
TOTAL	US\$ 5.000	US\$ 5.000	5.000	100

Preside la Junta la señora, María José Suarez Rozo de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Grace Elisa Ramón Moya, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida por valor de cincuenta y dos mil ciento setenta y seis con 19/100 (USD 52,176.19).

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

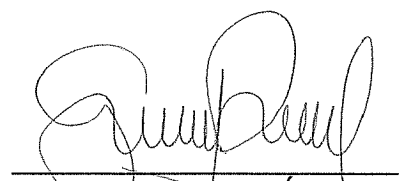
A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

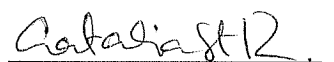
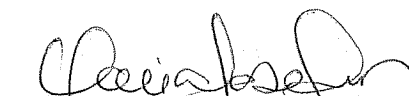
PRESIDENTA


MARIA JOSE SUAREZ ROZO

SECRETARIA AD-HOC


GRACE ELISA RAMÓN MOYA

LOS ACCIONISTAS


NATALIA NEGRET ROA
MARIA JOSE SUAREZ ROZO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO